ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el documento "Guía para Elaboración de Estudios del Sector", elaborada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal pretende contratar "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IMCRED-.", con el fin de alcanzar la correcta ejecución y alcance de los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo mediante la elaboración de los estudios del sector, dejando constancia mediante el presente documento, del análisis del sector, realizando la etapa de planeación y estructuración del mismo, con el que se materializan los principios, además de planeación, de responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993.

El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte – IMCRED a través de este proyecto, presenta una estrategia pública esencial para mitigar la vulnerabilidad social, promover la salud integral y detectar talentos en edades tempranas; basado en lo siguiente:

• **Marco Normativo Aplicable:**

• Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte): Dicta las disposiciones para el fomento de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física.

• Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: Establece el deber legal de las entidades estatales de realizar un análisis exhaustivo del sector económico involucrado en la planeación contractual.

• Población Objeto: Niños, niñas y adolescentes inscritos en las diferentes disciplinas del área urbana y rural de Montelíbano.

Cabe resaltar que el municipio de Montelíbano, Córdoba, cuenta con una población infantil y juvenil expuesta a dinámicas socioeconómicas complejas, vulnerabilidad social y entornos de riesgo asociados al uso inadecuado del tiempo libre. El Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte actúa promoviendo valores; como la disciplina, el trabajo en equipo, la resiliencia y la convivencia pacífica en las zonas urbanas y rurales del territorio.

Inicialmente se determinará a que sector pertenece el objeto a contratar, para tal fin Colombia Compra Eficiente ofrece el Clasificador de bienes y servicios que permite a las entidades públicas identificar la codificación de su plan de adquisiciones anuales.

OBJETO: "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IMCRED".

1. ANALISIS DEL MERCADO:

La Adquisición y venta de los bienes y/o servicios a contratar corresponden a una actividad comercial, la cual se encuentra reglamentada en el código de comercio colombiano (Decreto 410

de 1971).

La Comercialización u Ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las personas jurídicas y naturales que cuentan con la capacidad legal establecidas en el código civil y de comercio, están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente contrato.

Por ser el Municipio una entidad estatal, y dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la selección del contratista deberá realizarse a través de un proceso de selección de mínima con cuantía contemplado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Subsección V.

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas del UNSPSC, consultado en la página web, el objeto a contratar se encuentra codificada así:

CÓDIGO CLASE UNSPSC	NOMBRE - PRODUCTO
492215	Accesorios para deportes
491815	Equipos para juegos de pelota de gimnasio y de pista
491815	Equipos para campos deportivos de juego
241021	Carros materiales manuales
491615	Equipos de atletismo y de gimnasio
491416	Equipos de piscina y playa
491715	Equipos de boxeo y boxeo tailandés
491816	Equipos de béisbol y sóftbol
411116	Instrumentos de medición de longitud y espesor y distancia
411115	Instrumentos de medición de peso y masa
531216	Maletas y bolsas de viaje y mochilas
401515	Bombas de aire y de gas y compresores y bombas de vacío
491118	Uniformes deportivos y prendas de vestir deportivas y accesorios
491716	Equipos de karate y artes marciales

https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

2. ASPECTO ECONÓMICO

El análisis del entorno económico evalúa el mercado colombiano desde las perspectivas macroeconómica y microeconómica. Esto busca garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y blindar contractualmente al IMCERD frente a choques financieros del mercado.

A) Producto Interno Bruto (PIB) y Dinámica del Sector

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental para medir la tracción de la economía y la capacidad de producción industrial y comercial del país. Según los informes técnicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el segundo trimestre de 2026:

• Comportamiento General: El PIB en su serie original registró un crecimiento del 3.5% respecto al mismo periodo del año anterior.

• Durante el primer semestre de 2026pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,9%, respecto al

mismo periodo del año anterior.

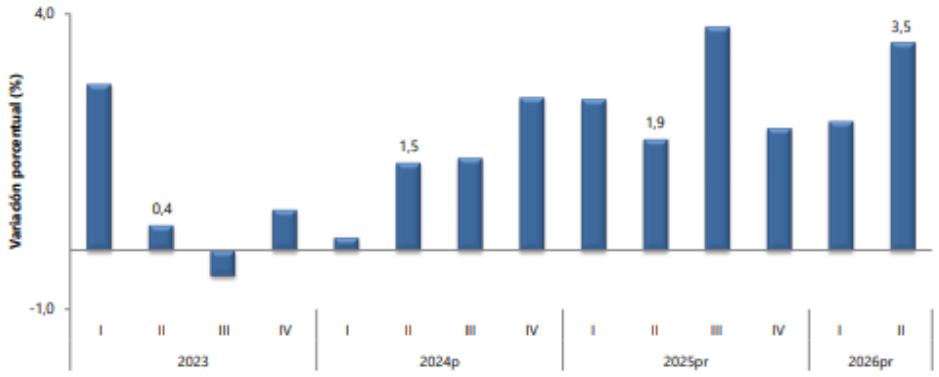
• En el segundo trimestre de 2026 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

DANE **Comunicado de prensa**

Bogotá D.C., *18 de agosto de 2026*

En el segundo trimestre de 2026^{pr} el Producto Interno Bruto de Colombia crece 3,5%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr] - II / 2025[pr] - II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr] – II / 2026[pr]- I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

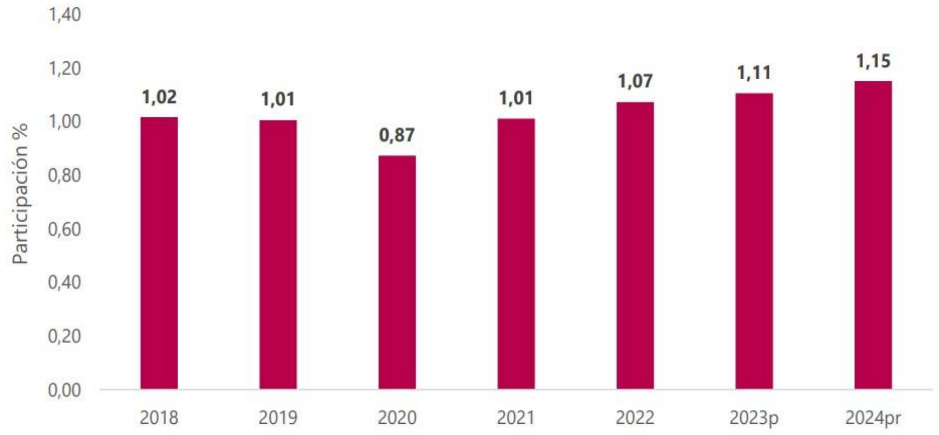
- **Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto nacional**

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo determinó en el parágrafo tercero del artículo 119 “crease la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector”.

En tal sentido, con esta entrega el DANE presenta de manera oficial a la comunidad estadística del país la Cuenta Satélite del Deporte Nacional cuyo objetivo principal es calcular el valor agregado bruto que las diferentes actividades económicas relacionadas con el deporte han generado en la economía y determinar con ello la participación que en conjunto tienen en el total del valor agregado bruto nacional.

Así las cosas, el sector deporte a participado en el PIB de la siguiente manera

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total del valor agregado bruto nacional
Total nacional
2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

Aspectos Generales CDS

Para 2024 preliminar, el valor de la producción a precios corrientes de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte presentó un crecimiento de 8,8 % con relación a 2023 provisional, al pasar de 30,1 billones de pesos a 32,8 billones de pesos en el período de referencia. Al analizar el valor de la producción entre 2018 y 2024pr la variación porcentual fue de 76,3 %.

El valor agregado bruto del total de las actividades económicas de la cuenta satélite del deporte en 2024pr ascendió a 17,8 billones de pesos, presentando un crecimiento de 12,4 % con respecto a 2023p. Para la serie 2018-2024pr, el valor agregado bruto casi se duplica, al pasar de 9,1 billones de pesos a 17,8 billones de pesos.

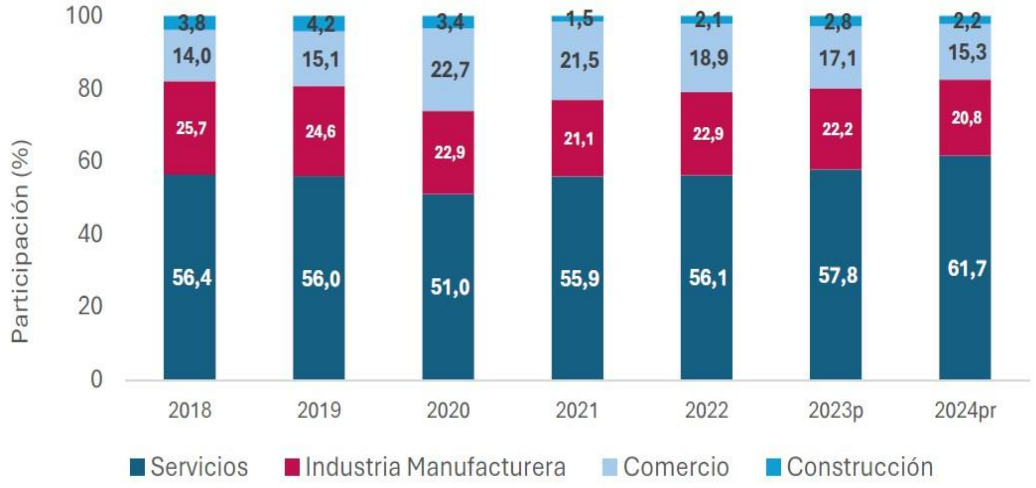
Cuadro 1. Cuenta de producción cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	18.609	20.029	15.622	20.662	26.823	30.156	32.812
Consumo intermedio	9.489	10.376	7.679	9.744	12.638	14.340	15.028
Valor agregado bruto	9.120	9.654	7.943	10.918	14.185	15.816	17.784

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

La participación del valor agregado bruto por grandes actividades económicas deportivas para 2024 preliminar fue de 61,7 % en el caso de los servicios, seguido de las industrias manufactureras con 20,8 %; comercio con 15,3 %, y la construcción con 2,2 %.

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total de la Cuenta Satélite del deporte
2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

Resultados actividades económicas relacionadas al deporte.

- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para 2024pr la producción de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,4 % comparado con 2023p; mientras que el crecimiento de este agregado entre 2024pr y 2018 fue de 76,2%.

Por su parte, en 2024pr el valor agregado bruto de las actividades de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,3% con relación a 2023p y para la serie 2018-2024pr dicho crecimiento fue de 57,8%.

Cuadro 2. Cuenta de producción de la industria manufacturera - cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	4.737	5.273	4.196	5.444	7.670	7.922	8.349
Consumo intermedio	2.392	2.894	2.379	3.144	4.419	4.407	4.647
Valor agregado bruto	**2.345**	**2.379**	**1.817**	**2.300**	**3.251**	**3.515**	**3.702**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

La participación promedio del valor agregado bruto de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte para la serie 2022 a 2024pr fue de 63,5 % para la elaboración de bebidas; seguido de fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir con 21,9 % y otras industrias manufactureras con 12,2 %, entre los principales resultados.

B) Actividades de servicios relacionados con el deporte

Para 2024pr la producción de las actividades de servicios relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 14,4 % comparada con 2023p; mientras que, el crecimiento de este agregado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024pr fue de 83,8 %. Por su parte, el valor agregado bruto de las actividades de servicios relacionadas con el deporte en 2024pr presentó un crecimiento de 20,0 % respecto a 2023p. Para la serie, el crecimiento del valor agregado bruto en 2024pr con relación a 2018 fue de 113,2 %. Incluye las actividades como, Comercio al por mayor de prendas de vestir; Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos; Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco; Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, relacionadas con el deporte.

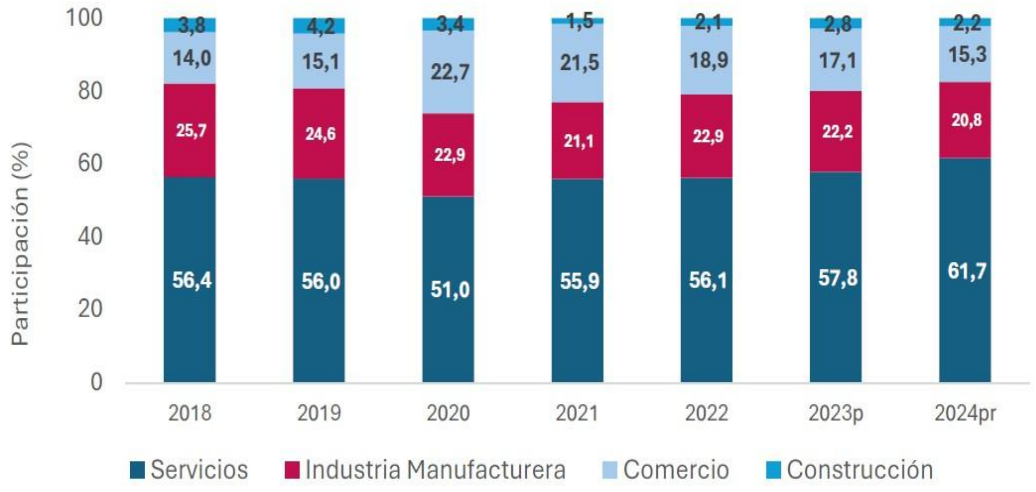
Cuadro 5. Cuenta de producción de servicios cuenta satélite del deporte – cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (cifras en miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	10.217	10.708	7.747	11.060	13.995	16.417	18.777
Consumo intermedio	5.073	5.302	3.693	4.955	6.036	7.274	7.808
Valor agregado bruto	**5.144**	**5.406**	**4.054**	**6.105**	**7.959**	**9.143**	**10.968**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

C) Principales industrias del sector: Los productos que se catalogan como implementación para el sector deporte, son fabricados tanto por industrias nacionales como internacionales, estas últimas por lo general importan sus productos y poseen empresas especializadas que se encargan de comercializar dichos productos a pequeñas, medianas y grandes empresas que revenden los mismos en establecimientos de comercios abiertos al público, como también por las crecientes tiendas virtuales. Dentro de las principales industrias del sector líderes en ventas se pueden identificar las siguientes:

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas deportivas en el total de la Cuenta Satélite del deporte
2018 – 2024pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

Resultados actividades económicas relacionadas al deporte.

- INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para 2024pr la producción de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,4 % comparado con 2023p; mientras que el crecimiento de este agregado entre 2024pr y 2018 fue de 76,2%.

Por su parte, en 2024pr el valor agregado bruto de las actividades de la industria manufacturera relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 5,3% con relación a 2023p y para la serie 2018-2024pr dicho crecimiento fue de 57,8%.

Cuadro 2. Cuenta de producción de la industria manufacturera - cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	4.737	5.273	4.196	5.444	7.670	7.922	8.349
Consumo intermedio	2.392	2.894	2.379	3.144	4.419	4.407	4.647
Valor agregado bruto	**2.345**	**2.379**	**1.817**	**2.300**	**3.251**	**3.515**	**3.702**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

La participación promedio del valor agregado bruto de las actividades económicas de la industria manufacturera relacionadas con el deporte para la serie 2022 a 2024pr fue de 63,5 % para la elaboración de bebidas; seguido de fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir con 21,9 % y otras industrias manufactureras con 12,2 %, entre los principales resultados.

D) **Actividades de servicios relacionados con el deporte**

Para 2024pr la producción de las actividades de servicios relacionadas con el deporte presentó un crecimiento de 14,4 % comparada con 2023p; mientras que, el crecimiento de este agregado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024pr fue de 83,8 %. Por su parte, el valor agregado bruto de las actividades de servicios relacionadas con el deporte en 2024pr presentó un crecimiento de 20,0 % respecto a 2023p. Para la serie, el crecimiento del valor agregado bruto en 2024pr con relación a 2018 fue de 113,2 %. Incluye las actividades como, Comercio al por mayor de prendas de vestir; Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos; Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco; Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados; Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados; Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados, relacionadas con el deporte.

Cuadro 5. Cuenta de producción de servicios cuenta satélite del deporte – cuenta satélite del deporte
Valores a precios corrientes (cifras en miles de millones de pesos)
Total nacional
2018 – 2024pr

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr
Producción	10.217	10.708	7.747	11.060	13.995	16.417	18.777
Consumo intermedio	5.073	5.302	3.693	4.955	6.036	7.274	7.808
Valor agregado bruto	**5.144**	**5.406**	**4.054**	**6.105**	**7.959**	**9.143**	**10.968**

Fuente: DANE, Cuenta Satélite del Deporte (CSD)

3. Identificación del Sector.

La actividad económica del país está dividida en tres grandes sectores económicos. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada una de ellos. Los tres sectores de la economía son:

Sector primario o sector agropecuario: Está relacionado con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades de este sector son la agricultura, la minería, la ganadería y la pesca, entre otros.
Sector Secundario o sector industrial: Está relacionado con la actividad artesanal e industrial, mediante las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo.
Sector terciario o sector de servicios: Está relacionado con todas aquellas actividades que producen un beneficio intangible o la satisfacción de necesidades. Este sector agrupa el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación y salud, los servicios profesionales, el Gobierno, entre otros.

En este sentido, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IMCRED. se enmarca en el sector terciario o sector de servicios.

El objeto final de este proyecto implica la entrega física de implementos (bienes generados originalmente por el sector secundario manufacturero), contractualmente el proceso se enmarca en el Sector Terciario (Comercio y Logística de Distribución). El contratista seleccionado actuará como un canalizador comercial y logístico, asegurando el acopio, transporte y distribución capilar de los elementos deportivos en el territorio de Montelíbano.

C) Estudio de Contexto Financiero (BBVA Research)

Complementando los datos históricos del DANE, el informe de BBVA Research de junio de 2025 proyecta los siguientes fenómenos conceptuales que afectan el contrato:
• Tracción por Consumo: El consumo privado y el gasto público regional son los motores de la demanda interna. El incremento del gasto regional sostiene la viabilidad de estos procesos contractuales locales.
• Variables de Inflación: La inflación general proyecta una senda de moderación, estimando un cierre de 4,7% para 2025 y 3,8% para 2026. Esto reduce el riesgo de indexación hiperinflacionaria en el costo de los balones y textiles durante la ejecución del contrato.
• Riesgo Cambiario y Devaluación: El informe advierte que el tipo de cambio (tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar) se mantendrá presionado al alza debido al déficit fiscal y la reducción de ingresos petroleros. Conceptualmente, esto representa un impacto crítico de transmisión (pass-through) sobre los precios de los implementos deportivos, dado que más del 70% de la balonería técnica, cronómetros y protectores especializados (como espuma EVA o sensores electrónicos) son de origen importado.

4. ASPECTO LEGAL - CONTRATACIÓN ESTATAL

Por regla general, todas las entidades estatales, se rigen por la normatividad de la Contratación Estatal. Existía una cierta complejidad legislativa, donde la Ley 80 de 1993 es la ley básica y había sido modificada numerosas veces. Esta complejidad se resolvió a través del Decreto 0734 / 2012 ó Decreto Único de Contratación. Luego el gobierno nacional expedía El Decreto 1510 de

2013, reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el cual se recogen en un cuerpo normativo las reglas necesarias para el adelantamiento de los procesos contractuales, de los contratos y otros asuntos relacionados con los mismos y deroga el anterior decreto por el decreto 1082 de 2015 compilatorio sin cambios en el mismo. Trata de eliminar la complejidad legislativa existente, donde las Leyes contienen reglas generales en materia de contratación pública. También supone un esfuerzo del Departamento Nacional de Planeación a los compromisos adquiridos en el marco del Tratado de Libre Comercio con EEUU.

4.1 LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA.

DECRETO 1082 DE 2015

La reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia ha tenido cambios importantes en los últimos años. Hasta finales de 2011, el Estatuto estaba reglamentado por 27 decretos. Debido a esta cantidad de normas que impedían una comprensión ágil y expedita de la reglamentación del Estatuto, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 734 del 13 de abril de 2012, norma que unificó en un solo cuerpo normativo toda la reglamentación del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Este último decreto fue derogado por el Decreto 1510 de 2013 el cual fue derogado sin modificación alguna por el decreto 1082 de 2015.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Los potenciales proveedores de los bienes y servicios que contempla el presente proceso, son aquellos que cumpla con la clasificación UNSPSC de los bienes requeridos.

Así, con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer los bienes y servicios a contratar, así como su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de empresas clasificadas bajo los códigos de clasificación CIIU relacionados con el objeto a contratar, de acuerdo con la información consolidada en el Sistema Integrado de Información Societario (SIIS) con corte al 31 de diciembre de 2025, así:

G4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

- Esta clase incluye:
- El comercio al por menor de bicicletas, patines, monopatines, cañas de pescar, artículos para acampar, botes, equipos para gimnasia y demás artículos deportivos en general.
- Esta clase excluye:
- La construcción de botes deportivos. Se incluye en la clase 3012 «Construcción de embarcaciones de recreo y deporte».
- La fabricación de artículos deportivos en general. Se incluye en la clase 3230 «Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte».
- El comercio al por menor de bicicletas de pedaleo asistido y patinetas eléctricas. Se incluye en la clase 4541 «Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios».

En el Departamento Córdoba y en el Municipio de Montelíbano, actualmente existen diferentes establecimientos de comercio con las condiciones económicas, financieras operativas y con el capital humano disponible que le permitan participar en el presente proceso de selección, y que

garanticen el suministro de los bienes objeto contractual, sin embargo, a ellos se suman aquellas personas jurídicas o personas naturales de orden nacional que cumplan con los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección.

Según información de la Superintendencia de Sociedades y cuyas empresas reportan información al Sistema Integrado De Información Societaria (SIIS), existen alrededor de 410 micro, pequeñas y medianas empresas con corte a 31 de diciembre de 2025, clasificadas bajo los códigos de clasificación CIIU relacionados con el objeto a contratar. De las cuales se toma una muestra de 230 empresas, que representa más del 50%, y algunas de ellas estarían en la capacidad de participar en el presente proceso.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Mediante consulta en el portal de Colombia Compra encontramos que a nivel nacional otras entidades suplen la necesidad mediante la contratación de suministros y adquisición de bienes requeridos en el presente proceso de contratación como son:

ENTIDAD (PROCESO)	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE – IMCRED	ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE IMCRED	Contratación Mínima Cuantía	$17.970.200
ALCALDÍA PUERTO ESCONDIDO, CORDOBA	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y DOTACION A LOS CLUBES DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	Contratación Mínima Cuantía	$48.456.310,00
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DOTACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	$169.600.000
Instituto de Deporte y Recreación de Marinilla (INDERMA)	Suministro de implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas del Instituto de Deporte y Recreación de Marinilla, INDERMA.	Selección Abreviada por Subasta Inversa	228.000.000
Alcaldía Local de Suba	Adquirir elementos deportivos para dotar a las escuelas, clubes, colectivos y organizaciones deportivas de la localidad.	$741.000.000	Subasta Inversa
Instituto de Recreación, Cultura y Deporte (IMCRED - Montelíbano)	Suministro de implementos y prendas deportivas para los diferentes clubes deportivos del municipio de Montelíbano, para desarrollar actividades de entrenamiento y competencias..	Selección Abreviada	$92.600.000,00

7. ASPECTO TECNICO

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado al sitio de trabajo se constató que se requiere realizar las actividades descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	CONO DE PLÁSTICO FLEXIBLE Y ALTA RESISTENCIA, DE IGUAL COLOR	200
2	PLATILLOS DE ENTRENAMIENTO PLANOS Y FLEXIBLES,DE 5 A 7 CM DE ALTURA, FABRICADOS EN PVC, POLIETILENO O PLÁSTICO RESISTENTE	200
3	CUERDA DE SALTO DE CUERO O PVC PARA SALTAR CON MANGOS EN MADERA O PVC Y RODAMIENTOS BLINDADOS CON MEDIDAS APROX DE:LARGO; 274 CM GROSOR; 5 MM	15
4	BALONES DE VOLEIBOL # 5 4000	10
5	BALONES DE VOLEIBOL PLAYA #5	10
	MALLAS DE VOLEIBOL PLAYA PROFESIONAL	1
6	MALLAS DE VOLEIBOL PROFESIONAL	1
7	AROS FABRICADOS EN PVC DE ALTA RESISTENCIA O ABS, PLANOS (TIPO HULA-HULA) O HEXAGONALES, CON DIÁMETROS QUE ENTRE 40 CM Y 50 CM	30
8	CARRO TRANSPORTADOR DE BALONES DE VOLEIBOL DISEÑADO CON ESTRUCTURA PORTÁTIL, PLEGABLE, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR ENTRE 15 Y 36 BALONES. FABRICADO EN ALUMINIO LIGERO PERO RESISTENTE CON BOLSAS DE POLIÉSTER Y RUEDAS GIRATORIAS CON UNA ALTURA: ENTRE 85CM Y 105 CM Y UNA BASE/ANCHO: CUADRADA, ENTRE 60X60CM Y 70X70CM.	1
9	PULL BOUY HECHO EN MATERIAL DE ESPUMA DE POLIURETANO O EVA, LIGERA, NO ABSORBENTE Y RESISTENTE AL CLORO. CON TAMAÑO Y PESO APROX ENTRE 23-27 CM DE LARGO, 10-15 CM DE ANCHO, Y ENTRE 200-300 GRAMOS.	20
10	TABLAS DE FLOTACION HECHAS EN MATERIA DE ACETATO DE ETIL VINILO DE ALTA DENSIDAD CON DIMENSIONES APROXIMADAMENTE DE 42,5 CM DE LARGO, 28 CM DE ANCHO Y 3.2 DE ALTO.	20
11	CABEZOTE DE BOXEO FABRICADO EN MATERIAL PIEL SINTÉTICA, SUAVE Y RESISTENTE CON ORIFICIOS EN LAS OREJAS Y CIERRE ADHESIVO AJUSTABLE DE COLOR ROJO Y AZUL	15
12	GUANTES DE BOXEO FABRICADOS EN MATERIAL DE POLIURETANO IMPERMEABLE, NEOPRENO O CUERO SINTÉTICO DE ALTA DURABILIDAD CON RELLENO DE SPUMA AGLOMERADA O EVA CON TALLAS VARIADAS DE 10-12 OZ, 14-16 OZ	15
13	PERAS FIJAS HECHAS CON MATERIAL DE CUERO SINTÉTICO U OTRO MATERIAL RESISTENTE Y REFORZADO CON MEDIDAS: 28 CM X 16 CM Y DIÁMETRO DE 52 CM	2

14	PERAS LOCAS DE BOXEO FABRICADAS EN CUERO SINTÉTICO DE ALTA CALIDAD O CUERO NATURAL, REFORZADAS Y COCIDAS DE ALTA RESISTENCIA CON DISEÑO DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 38 CM DE ALTO POR 19 CM DE ANCHO	2
15	PARES DE MANOPLAS DE BOXEO HECHAS CON MATERIAL DE ESPUMA AGLOMERADA DE ALTA CALIDAD, RECUBIERTA EN CUERO SINTÉTICO DURADERO CON COSTURAS EN NYLON ROBUSTAS Y UNA MALLA DORSAL EN CADA DEDO	2
16	SACOS DE BOXEO FABRICADOS CON MATERIAL INTERIOR RELLENO CON BOLSA DE ARENA EN EL CENTRO Y ESPUMA AGLOMERADA DE ALTA RESISTENCIA, CUERO SINTÉTICO IMPERMEABLE CON COSTURAS REFORZADAS, COLGANTES EN REATAS CON TERMINACIONES EN ARGOLLAS ACERADAS CON PESO DE 60 KG	1
17	RING DE BOXEO PROFESIONAL CON MEDIDAS DE 6X6 MTR	1
18	MANILLAS DE BEISBOL PARA JUGADOR CATEGORIAS MENORES DERECHO FABRICADAS EN MATERIALES EN CUERO (PREMIUM O SINTÉTICO) CON DISEÑO DE PALMA ACOLCHADA, BOLSILLO: PROFUNDO Y AMPLIO, CIERRE AJUSTABLE (VELCRO O CORREAS)	10
19	MANILLAS DE BEISBOL RUNIC PARA JUGADOR CATEGORIAS MENORES IZQUIERDO FABRICADAS EN MATERIALES EN CUERO (PREMIUM O SINTÉTICO) CON DISEÑO DE PALMA ACOLCHADA, BOLSILLO: PROFUNDO Y AMPLIO, CIERRE AJUSTABLE (VELCRO O CORREAS) CON TAMAÑO DE APROX 11.5 - 11.75 PULGADAS Y 12 - 13 PULGADAS	5
20	PELOTAS DE BEISBOL DE CUERO CATEGORIAS MENORES COMPUESTA POR UN NÚCLEO PEQUEÑO DE CORCHO Y CAUCHO, CON ENVOLTURAS DE CAPAS DE LANA E HILO DE ALGODÓN, Y CUBIERTO POR DOS PIEZAS DE CUERO BLANCO CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 9 A 9,25 PULGADAS (22.5 - 23.5 CM) Y UN PESO DE 5 A 5,25 ONZAS (142 - 149 GRAMOS), CON SU RESPECTIVO TANQUE PARA TRANSPORTAR.	50
21	PELOTAS DE BEISBOL CATEGORIAS MENORES DE INVIERNO HECHAS EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, CON NÚCLEO DE CORCHO Y CAUCHO, RECUBIERTAS DE CUERO	20
22	BATES BEISBOL SURTIDOS DE DISTINTOS TAMAÑOS FABRICADOS EN MATERIAL DE ALUMINIO U OTRO METAL, CON DIAMETROS ENTRE 26- 32 PULGADAS Y ENTRE 20- 30 ONZAS	10
23	JUEGO DE BASES DE BEISBOL COMPUESTO POR SET COMPLETO DE 3 A 5 PIEZAS (BASES, HOME, PLACA DE PITCHER). FABRICADO CON MATERIAL DE GOMA BLANCA, CAUCHO SINTÉTICO O PVC DURADERO.	1
25	TALLIMETRO PORTATIL DISEÑADO CON MONTAJE SEGURO QUE NO REQUIERE FIJACIÓN A LA PARED QUE CUENTE CON UNA BASE AMPLIA Y ESTABLE, ADEMÁS DE NIVELADORES INTEGRADOS PARA GARANTIZAR MEDICIONES PRECISAS, LECTURA FÁCIL CON ESCALAS LATERALES O DE DOBLE CARA CON RANGO DE MEDICION ENTRE: 85 – 210 CM (33 1/2” – 82 5/8”)	1
26	BASCULA DE COMPOSICIÓN CORPORAL CON FUNCIONES DE MEDICION DE PESO, GRASA CORPORAL, PORCENTAJE DE AGUA, MASA MUSCULAR Y MASA ÓSEA CON CONECTIVIDAD	2

	BLUETOOTH INTEGRADO PARA SINCRONIZAR CON APLICACIONES EN SMARTPHONES (IPHONE/ANDROID), CON SENSORES DE ALTA PRECISIÓN, CON UN RANGO DE 180 KG APROX, CON DISEÑO DE PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE, MODERNA Y DE PERFIL DELGADO, SU PANTALLA EN MATERIAL LCD O LED CLARA PARA LECTURA RÁPIDA DE DATOS. FUNCIONES INTELIGENTES: TECNOLOGÍA "SENSE ON" (ENCENDIDO AUTOMÁTICO), MÚLTIPLES PERFILES DE USUARIO Y CÁLCULO DE IMC	
27	TULA BALONERA FABRICADAS EN MATERIAL DE NYLON O POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD, CON BASE EN PVC, CON CIERRE SUPERIOR CON CORDÓN DE AJUSTE O Y CARGADERAS REFORZADAS PARA EL HOMBRO. DIMENSIONES: CON MEDIADAS ENTRE 140 CM DE ALTO POR 68 CM DE ANCHO.	2
28	BALONES DE FUTBOL # 4 BALÓN CON ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR CON CÁMARA DE BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE Y ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO IDEAL PARA TERRENOS DE JUEGO COMO CÉSPED NATURAL, ARENILLA Y TIERRA, CON PESO: 350 A 400 GR Y CIRCUNFERENCIA: 63,5 A 66 CM	10
29	BALONES DE FUTBOL # 5 BALÓN CON ESTRUCTURA LAMINADA AL CALOR CON CÁMARA DE BUTILO DE DOS CAPAS DE ALTA RESISTENCIA DE AIRE Y ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO, CUBIERTA EN MATERIAL SINTÉTICO IDEAL PARA TERRENOS DE JUEGO COMO CÉSPED NATURAL, ARENILLA Y TIERRA, CON PESO: APROX. 410 – 450 G. CIRCUNFERENCIA: APROX. 68 – 70 CM.	10
30	CINTAS DELIMITADORA DE CANCHA FABRICADA EN MATERIAL DE GOMA ELÁSTICA, POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD O PVC RESISTENTE A LA INTEMPERIE DE COLORES FLUORESCENTES O CONTRASTANTES (BLANCO, AMARILLO, NARANJA) PARA MÁXIMA VISIBILIDAD CON MEDIDAS DE GOMA ELÁSTICA, VINILO O POLIÉSTER RESISTENTE, CON MEDIDAS ENTRE 50M DE LONGITUD Y 4-8 CM DE ANCHO.	2
31	SLALOM O ESTACAS DE FUTBOL FABRICADAS EN PVC FLEXIBLE O ABS, DE 1.5 A 1.7 METROS DE ALTURA, DE COLORES NEÓN PARA VISIBILIDAD Y CON PUNTA METÁLICA	15
32	MINI VALLAS FABRICADAS EN PVC O PLÁSTICO DURADERO, CON ALTURAS REGULABLES (ENTRE 15 Y 50 CM) O FIJAS	10
33	COLCHONETAS DEPORTIVAS	20

8. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se realizó la verificación del nivel central o subcentral aplicable a los municipios. Dado que el objeto contractual corresponde al suministro de bienes comerciales (instrumentos), el proceso se encuentra cobijado bajo los siguientes parámetros de Trato

Nacional:

cuerdo Comercial	Entidad Incluida en Nivel Subcentral	Supera el Umbral Económico	¿Existe Excepción Aplicable al Suministro?	¿Proceso de Contratación Cubierto?
Alianza Pacífico (Chile y Perú)	SÍ	NO (Es menor al mínimo requerido)	NO	NO
Alianza Pacífico (México)	NO	—	—	NO
Canadá	NO	—	—	NO
Corea	NO	—	—	NO
Costa Rica	SÍ	NO (Es menor al mínimo requerido)	NO	NO
Estados Unidos (TLC)	NO	—	—	NO
Estados AELC (EFTA)	SÍ	NO (Es menor al mínimo requerido)	NO	NO
México	NO	—	—	NO
cuerdo Comercial	Entidad Incluida en Nivel Subcentral	Supera el Umbral Económico	¿Existe Excepción Aplicable al Suministro?	¿Proceso de Contratación Cubierto?

según los umbrales económicos del proceso, se determina que el presente proceso de selección NO se encuentra cubierto por ningún Acuerdo Comercial internacional. Lo anterior obedece a que el presupuesto oficial asignado se encuentra significativamente por debajo del umbral económico mínimo exigido para entidades de nivel subcentral o territorial.

9. ASPECTO COMERCIAL.

El aspecto comercial de este proyecto se fundamenta en el suministro de Implementos Deportivos indispensables para garantizar el derecho de todas las personas a la recreación y al deporte, estableciendo que su fomento es una función orientada a la formación integral de las personas. La estrategia comercial aquí exige:

1. **Logística de Entrega y Distribución Organizada:** El contratista debe garantizar el transporte especializado de los implementos y equipos deportivos (bienes sensibles a impactos, deformaciones por calor o presión, y factores climáticos) hasta la sede designada. La entrega comercial exige un embalaje seguro y acondicionado por lotes, rotulado obligatoriamente por disciplina deportiva, tipo de implemento y cantidad, garantizando la trazabilidad absoluta del suministro y la verificación física contra el inventario solicitado.
2. **Garantías de Calidad y Servicio Posventa (Soporte Técnico y Repuestos):** Los pliegos deben exigir garantías mínimas contra defectos de fabricación en componentes estructurales, materiales de alta resistencia (costuras de balones deshechas, pérdida prematura de presión, deformación de polímeros, fallas en soldaduras de estructuras metálicas o defectos en mecanismos digitales de

cronómetraje). Asimismo, comercialmente se debe incluir el servicio posventa de cambios inmediatos por averías de fábrica o desajustes técnicos detectados al momento de la entrega técnica.

3. **Garantía Comercial de Sustitución 1 a 1:** En caso de detectarse un lote defectuoso o fallas prematuras de material bajo uso normal, el contratista queda obligado a recoger el producto dañado y entregar uno completamente nuevo en un plazo máximo de **cinco (5) días hábiles**, asumiendo el 100% de los costos logísticos.
4. **Plan de Entregas y Acta de Recepción Técnica A Satisfacción:** Las entregas se realizarán estrictamente en los lugares designados, bajo un embalaje técnico que proteja los bienes de la intemperie. No se firmará el acta de recibo a satisfacción ni se tramitarán pagos parciales si los implementos no han sido verificados unitariamente, probados en su funcionamiento técnico (parámetros de inflado, encendido de pantallas, estabilidad de estructuras) y contrastados con el inventario aprobado.
5. **Dinámica Económica y Economías de Escala:** El proceso impulsa el encadenamiento comercial al optimizar los costos unitarios mediante compras por volumen directo a talleres de confección y distribuidores mayoristas de insumos textiles.

Finalmente, el proyecto representa una oportunidad de fomento y promoción de Estilos de Vida Saludables, Equidad e Inclusión Social, Sentido de Pertenencia institucional, capacidad competitiva en deportistas. De esta manera, los recursos invertidos es este proyecto trascienden lo meramente administrativo convirtiéndose en una estrategia de inversión social directa, eliminando las barreras económicas que limitan el acceso a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la población del municipio.

10. INDICADORES FINANCIEROS.

Con el fin de determinar un análisis de sector acorde a la realidad más reciente de las empresas, se trabajó con base a la información reportada a la superintendencia de sociedades bajo Sistema Integrado De Información Societaria (SIIS) con corte a 31 de diciembre de 2025. La entidad procede a realizar el estudio de los indicadores financieros que permitirán a la Entidad medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales que tienen la posibilidad de participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los oferentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Tomando como referencia los balances estadísticos de procesos de suministro de bienes y dotaciones similares en la región, y con el fin de evitar barreras de acceso innecesarias para los distribuidores comerciales, pero garantizando la solidez financiera para cumplir con la entrega total, se establecen los siguientes requisitos exigibles en el RUP:

a) Indicadores Generales (Régimen Ordinario)

• **Índice de Liquidez:** Mayor o igual a 3.0 (Permite verificar que el proveedor cuenta con activos corrientes suficientes para financiar la compra inicial de los instrumentos ante los fabricantes antes de recibir el pago estatal).
• **Índice de Endeudamiento**: Menor o igual a 0.50 (Garantiza que la estructura de capital del oferente no esté excesivamente comprometida con acreedores).
• **Razón de Cobertura de Intereses:** Mayor o igual a 5.0 (o indeterminado).
• **Rentabilidad del Patrimonio (ROE):** Mayor o igual a 0.05.
• **Rentabilidad del Activo (ROA):** Mayor o igual a 0.04.

b) Criterios Diferenciales (Mipymes, Emprendimientos y Empresas de Mujeres)

En cumplimiento de la normativa de reactivación y acceso diferencial, se flexibilizan los rangos para permitir la participación de comercios medianos y pequeños del sector cultural:
• **Índice de Liquidez**: Mayor o igual a 1.5.
• **Índice de Endeudamiento:** Menor o igual a 0.70.
• **Razón de Cobertura de Intereses:** Mayor o igual a 2.0 (o indeterminado).
• **Rentabilidad del Patrimonio:** Mayor o igual a 0.02.
• **Rentabilidad del Activo:** Mayor o igual a 0.02

Con el fin de reducir eventos desfavorables para el proceso de contratación presente, se fijan los siguientes índices financieros de acuerdo al análisis del mercado de distribución musical en Colombia y busca mitigar el riesgo de incumplimiento o parálisis en la entrega de los bienes muebles.

Con el fin de reducir los datos atípicos o sesgados, la Entidad justifica la flexibilización de los índices bajo los siguientes criterios técnicos:

Indicadores financieros y organizacionales establecidos para el presente proceso:

Indicador	Índice establecido
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 2,0
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 3,0
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0

Finalmente se estipulan los criterios diferenciales para empresas MiPymes y emprendimientos y empresas mujeres con los datos típicos que permiten ampliar el rango dentro de lo permitido por la muestra:

Indicador	Índice establecido Mipymes y Emprendimientos y empresas mujeres
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 1.5
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 2,5

Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0

Para constancia se firma en Montelíbano, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

(Original Firmado)

IVAN ALFREDO VERGARA VEGA
DIRECTOR IMCRED
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte.